



ANUNCIO

DOÑA MARIA DEL PILAR CARMONA ACOSTA, ALCADESA-
PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE ORELLANA LA VIEJA-
BADAJOZ,

HACE SABER:

Según acuerdo aprobado en la Junta de Gobierno Local de fecha 28/05/2025, se abre plazo de 10 días hábiles a contar a partir del siguiente del presente anuncio, para solicitar en este Ayuntamiento la adjudicación de la parcela vacante nº 38 de regadío, sita en la Finca “Los Sevellares”.

El proceso de adjudicación se regirá por la Ordenanza reguladora de aprovechamientos agrícolas de regadío de la finca “Los Sevellares” (BOP 22/01/2010).

Lo que se comunica para general conocimiento.

En Orellana la vieja, a fecha de firma electrónica,
La Alcaldesa-Presidenta

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

